



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

8235

Aprobació de basura y tratamiento, cementerio, entrada de vehículos y cotos de caza

Una vez aprobado el padrón de contribuyentes de los siguientes conceptos: basura y tratamiento, cementerio, entrada de vehículos y cotos de caza, correspondiente al ejercicio 2019, se expone por un plazo de quince días, durante el cual, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario, queda establecido del 15 de agosto al 14 de octubre de 2019, ambos incluidos. Las domiciliaciones se cargarán el 5 de septiembre de 2019.

Ferrerries, 14 de agosto de 2019

La alcaldesa

Joana Febrer Rotger

